

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago, a 8 de abril de 2024, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-10-LE24, denominada "EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN DOS INMUEBLES EN LA ZONA TÍPICA PUEBLO DE ZÚÑIGA, COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO EIRL, RUT N° 76.110.351-2
2. PERSEA TRADING LIMITADA, RUT N° 77.122.205-6

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **PERSEA TRADING LIMITADA, RUT N° 77.122.205-6**, debido a que no presentó la fotocopia del RUT de la persona jurídica solicitado en las bases administrativas de licitación y solicitud a través del foro de aclaraciones del portal mercado público el día 5 de abril de 2024.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **PERSEA TRADING LIMITADA, RUT N° 77.122.205-6**, por no cumplir con presentar en su propuesta la fotocopia del RUT de la persona jurídica solicitado en las bases administrativas de licitación y solicitud a través del foro de aclaraciones del portal mercado público, de acuerdo a lo establecido en el punto "5.2 Antecedentes legales para la presentación de ofertas", de las bases administrativas de licitación.

A continuación, la evaluación de las ofertas:

OFERENTES		JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO EIRL
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple después del cierre de ofertas
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple después del cierre de ofertas
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple después del cierre de ofertas
	Visita a terreno obligatoria	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y Carta Gantt	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Oferta técnica y económica (2%)	2%
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%	



Documentos legales (2%)		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	0%
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		2%

OFERENTES		JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO EIRL
OFERTA TÉCNICA: 51%		
EXPERIENCIA PERSONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (25%)	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de construcción, conservación o restauración de inmuebles con sistema constructivo en tierra cruda en 6 o más proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 25%	Profesional de obra: José Sánchez Cornejo, 4 trabajos afines. (proyectos N° 2, 4, 5 y 7 del anexo N° 5) 20%
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de construcción, conservación o restauración de inmuebles con sistema constructivo en tierra cruda en 4 o 5 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 20%	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de construcción, conservación o restauración de inmuebles con sistema constructivo en tierra cruda en 2 o 3 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 16%	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de construcción, conservación o restauración de inmuebles con sistema constructivo en tierra cruda en 1 proyecto finalizado realizado en los últimos 10 años. 8%	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente no cuenta con experiencia demostrable en trabajos de construcción, conservación o restauración de inmuebles con sistema constructivo en tierra cruda en los últimos 10 años; no es posible verificar, no adjunta documentación de verificación o no adjunta anexo N° 5. 0%	
CARTA GANTT(11%)	Presenta Carta Gantt bien formulada, clara y detallada, presentando de manera óptima sus etapas indicando el desarrollo de trabajos y presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitados. 11%	0%



	Presenta Carta Gantt bien formulada, clara y detallada, presentando de manera óptima sus etapas indicando el desarrollo de trabajos, pero no presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. 8%	
	Presenta propuesta de Carta Gantt general, de acuerdo a los mínimos requeridos, sin detalle presentando los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. 6%	
	Presenta propuesta de Carta Gantt general, de acuerdo a los mínimos requeridos, sin detalle, además de no presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. 3%	
	Presenta Carta Gantt incompleta, poco clara o con errores, que requiere de aclaraciones. 0%	
	No presenta carta Gantt o la presentada no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. INADMISIBLE	
PLAZO DE ENTREGA (15%)	El plazo de prestación de los servicios no podrá ser superior a noventa (90) días corridos, en caso contrario su propuesta será declarada inadmisibles por no ser de interés del servicio. Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula: fórmula: $POE = (PM / PE) * 15\%$ Donde: POE = Puntaje de oferta en evaluación PM = Plazo menor PE = Plazo en evaluación	15% 45 días corridos
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		35%

OFERENTES		JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO EIRL
OFERTA ECONÓMICA: 45%		
FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	
El monto máximo disponible es de \$40.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: POE: $(45\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$39.975.452.- IVA incluido
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica		45%

A continuación, el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:



OFERENTES	Requisitos administrativos 4%	Oferta Técnica 51%	Oferta Económica 45%	Total Ofertas 100%
JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO EIRL, RUT N° 76.110.351-2	2%	35%	45%	82%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **JOSE CELIN SANCHEZ CORNEJO EIRL, RUT N° 76.110.351-2**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo Área de Administración y
Finanzas Consejo de Monumentos Nacionales

Alejandro Cordero Campos
Arquitecto, Área de Patrimonio en Riesgo de
la Secretaría Técnica del CMN.

Carolina Soto Álvarez
Administrativo de Apoyo, Área de Administración
y
Finanzas Consejo de Monumentos Nacionales

